

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de la Comarca del Jiloca número 382/2012 de fecha 01 de octubre de 2012, se adjudicó el contrato de gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos en determinados municipios de la Comarca del Jiloca, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

Comarca del Jiloca.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: servicios.

b) Descripción del objeto: recogida de residuos sólidos urbanos en determinados municipios de la Comarca del Jiloca.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 42.838,46 euros, y 4.283,85 euros de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 01-10-2012

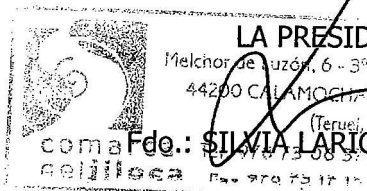
b) Contratista: Grupo RAGA, S.A..

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 38.000,00 euros, y 3.800,00 euros de IVA.

e) Plazo de ejecución: 4 meses y 30 días.

En Calamocha, a 8 de octubre de 2012.



LA PRESIDENTA,
Melchor de Luzón, 6 - 3ª
44200 CALAMOCHA
(Teruel)
comarca deljiloca
Fdo.: SILVIA LARIO HERNÁNDEZ.
☎ 978 73 06 37
☎ 978 73 17 15